



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007831-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a medidas para evitar el consumo de alcohol entre los jóvenes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la madrugada del 1 de enero del 2018, el servicio de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles en Ávila tuvo que atender a una menor de 12 años cuyos síntomas remitían a una intoxicación etílica.

El hecho de tratarse de una menor hace que este caso adquiera una especial gravedad, sobre todo ante las cifras de consumo de alcohol entre los jóvenes.

Castilla y León registra una de las tasas de alcoholemia más altas entre la juventud española, sin que las políticas implementadas hasta el momento hayan reducido estas cifras. Además, la edad de inicio en la ingesta de estas bebidas se sitúa, actualmente, a los 13 años.

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para la investigación de este caso? Con el objetivo de prevenir este tipo de incidencias, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Ejecutivo de la Comunidad?

En Valladolid, a 9 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago